

D E C R E T O :

UNICO.—El Ingeniero Enriquillo del Rosario Ceballos queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 1510, que nombra al Dr. Porfirio Dominici, Representante Permanente Adjunto de la República Dominicana ante la ONU.

(G. O. Nº 9245, del 13 de Noviembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 1510

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Embajador Dr. Porfirio Dominici, queda designado Representante Permanente Adjunto de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER